

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD “FUNDESOL”
NIT: 806.006.013 - 7

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE MARZO 7 DE 2018

ACTA N° 171 DE 2.018

En el Municipio de Santa Catalina Bolívar, en la Calle 26 No. 22 – 139, siendo las 04:00 p.m. del día siete (07) de marzo de 2018, se reunieron los asociados de la Junta Directiva de la entidad **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD “FUNDESOL”**, por convocatoria que hiciera su representante Legal Mediante carta escrita, con el Objeto de dar a conocer el resultado social obtenido en la vigencia fiscal 2.017, a través de la presentación y aprobación de los estados financieros de propósito general, especialmente la información concerniente al estado de excedentes y/o perdidas y al balance general para lo cual se desarrolló el siguiente Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Presentación de los estados contables, balance y estado de excedentes
4. Aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio
5. Destinación y aprobación de los excedentes tomados como renta exenta periodo fiscal 2.017.
6. Puntos varios
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta

1. Verificación del quórum

El representante legal procedió a verificar el quórum de la reunión para poder deliberar y decidir, llamó a lista, se convocaron y asistieron todos hábiles, al llamado respondieron:

Constancia: se deja constancia de la asistencia de la mitad mas uno de los miembros de la junta, dando cumplimiento a la ley y a los estatutos en cuanto a convocatoria y quórum.

Verificado el quórum se procedió a la lectura del orden del día el cual fue aprobado.

2. Designación del presidente y secretaria de la reunión

La junta directiva por unanimidad, designó como presidente de la reunión a **JORGE FERNANDO CUELLO GONZÁLEZ**, como secretaria a **MILDRET ACUÑA OLIVO**, quienes aceptaron la designación.

3. Presentación de los estados contables, balance y estado de excedentes y/o perdidas

El señor **JULIO TERAN RIVERA** Contador Público de la asociación expone los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2.017 ante la Junta, aclarando cada una de las notas.

4. Aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio

Una vez presentados los estados financieros son sometidos a consideración, Concluida la presentación son APROBADOS POR UNANIMIDAD.

5. Destinación y aprobación de los excedentes tomados como renta exenta

Por unanimidad los excedentes generados como renta exenta por el periodo fiscal 2.017 es decir **\$5.561.761.000,00**, Se reinvertirán en la Fundación para cumplir con el objeto de esta misma, a través del mantenimiento de las sedes, pago del personal administrativo, compra de propiedad planta y equipos, fortalecimiento de los programas de recuperación nutricional y Seguridad alimentaria para el desarrollo de las comunidades favorecidas donde se desarrollan los programas de la fundación, los cuales serán ejecutados durante la vigencia 2.018


6. Puntos varios

No hubo proposiciones ni puntos varios, distintos de la expresión de deseo de éxitos al nuevo ejercicio fiscal.


7. Lectura y aprobación del acta

El acta fue leída y sometida a consideración de los presentes, quienes manifestaron su correspondiente aprobación, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la reunión.

Se deja constancia de que la presente acta ha sido aprobada.



JORGE CUELLO GONZÁLEZ
PRESIDENTA



MILDRETH ACUÑA OLIVO
SECRETARIA